

**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA PERMANECER EN EL RÉGIMEN
TRIBUTARIO ESPECIAL**

**LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL DE LA
FUNDACIÓN TECNOLÓGICA AUTÓNOMA DE BOGOTÁ- FABA**
NIT. 860.035.356-8

Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 6 del párrafo 2 del artículo 364-5 del
Estatuto Tributario

CERTIFICAN

1. Que la **FUNDACIÓN TECNOLÓGICA AUTÓNOMA DE BOGOTÁ- FABA** identificada con NIT 860.035.356-8 ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.
2. Que, de acuerdo con la declaración de Renta, **FUNDACIÓN TECNOLÓGICA AUTÓNOMA DE BOGOTÁ- FABA** cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2019 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.
3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la **FUNDACIÓN TECNOLÓGICA AUTÓNOMA DE BOGOTÁ- FABA**

La presente certificación se expide en la ciudad de Bucaramanga a los 29 días del mes de marzo de 2021 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.



ROGER ALCIDES CISNEROS PARALES
Representante Legal
C.C. 17.585.815 de Arauca



EMIRO NEL BENTA MENDEZ
Contador Público
TP 154.857-T

www.faba.edu.co